

EDIENTE No. 71905-95.

SUB
E

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS:

1997 ABR -2 FOLIO: 42

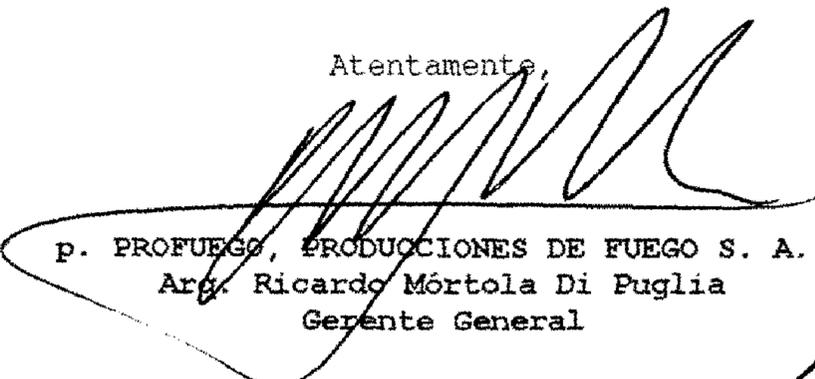
Arq. Ricardo MÓrtola Di Puglia, por los derechos que represento de PROFUEGO, PRODUCCIONES DE FUEGO S. A., en mi calidad de Gerente General de la misma, a usted respetuosamente comparezco y digo:

DECLARACION

Que he procedido a registrar en el Libro de Acciones y Accionistas de PROFUEGO, PRODUCCIONES DE FUEGO S. A., que mediante Convenio celebrado por escritura pública otorgada el 3 de febrero de 1997 ante el Notario XXI de Guayaquil -anotada al margen de la matriz de la escritura otorgada el 29 de enero de 1996 ante el Notario XXI de Guayaquil y, de la inscripción respectiva de la misma en el Registro Mercantil del mismo Cantón- los señores Ing. XAVIER SALINAS ANDRADE y Arq. RICARDO MORTOLA DI PUGLIA han dejado sin efecto, con aceptación de LA FIDEICOMISARIA designada, el Contrato de fideicomiso civil de 2.500 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un mil sucres cada una, del capital de PROFUEGO, PRODUCCIONES DE FUEGO S. A., que se había celebrado mediante escritura pública otorgada el 29 de enero de 1996 ante el Notario XXI de Guayaquil, inscrita el 4 de marzo de 1996. Como consecuencia de haberse dejado sin efecto el referido Contrato de fideicomiso, las cosas vuelven al estado anterior al mismo, de modo que la propiedad de las referidas 2.500 acciones, corresponde al señor Ing. XAVIER SALINAS ANDRADE.

Particular que comunico a usted, para los fines legales consiguientes, lo que consta del Libro de Acciones y Accionistas de "PROFUEGO, PRODUCCIONES DE FUEGO S. A."

Atentamente,


p. PROFUEGO, PRODUCCIONES DE FUEGO S. A.,
Arq. Ricardo MÓrtola Di Puglia
Gerente General

9704-07